

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 285699	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 28 MAR. 1985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1985

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. <u>A01 N 2/42</u>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
" MASCARA MAGNETOTERAPICA "

(71) SOLICITANTE (S)
Don David RODRIGUEZ CORAM

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
08018-BARCELONA, Avda. Meridiana nº 32

(72) INVENTOR (ES)
El Solicitante.

(73) TITULAR (ES)
Don David RODRIGUEZ CORAM

(74) REPRESENTANTE
Don José Miguel GOMEZ-ACEBO Y POMBO

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, a una máscara magnetoterápica, cuya evidente finalidad es la de adaptarse a la cara del usuario suministrando al mismo el efecto terapéutico para el que ha sido prevista.

Los efectos beneficiosos que suponen para el organismo humano la aplicación al mismo de campos magnéticos, son conocidos desde hace tiempo y han dado lugar a una nueva especialidad médica, concretamente la "magnetoterapia".

De forma más concreta la aplicación de un campo magnético a una determinada zona del cuerpo humano provoca en la misma efecto ionizantes que potencian la permeabilidad de las membranas celulares y que consecuentemente potencian también la actividad vital de las mismas, aumento de vitalidad que, como es evidente, a nivel de epidermis suponen un rejuvenecimiento para la misma, una barrera a la formación de arrugas y una atenuación en las ya existentes.

La magnetoterapia, que a nivel de tratamiento para órganos internos requiere de sistemas electromagnéticos, a base de bobinas inductoras o solenoides alimentados con corriente eléctrica, determinantes de campos electromagnéticos de considerable intensidad, es aplicable, como también es sabido, a zonas superficiales del cuerpo, concretamente

a las células epidermicas, mediante simples imanes permanentes, debidamente fijados a las zonas que se desea tratar.

5 En el presente caso y mediante la aplicación de imanes permanentes con la colaboración de la máscara que se preconiza, se consigue concretamente una activación del metabolismo celular, por ionización del protoplasma, viendose reforzadas las funciones celulares, en especial contra las infla-
10 maciones, a la vez que se estimula la circulación sanguínea.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto dicha máscara resulta especialmente idónea en la lucha
contra las acciones bacterianas, en la terapia de
15 las úlceras varicosas, de los forunculos, el acné, de los edemas, etc., consiguiendose todos estos efectos a través del polo positivo de los imanes permanentes, mientras que su polo negativo aporta
energía y calor, aumentando la resistencia a la
20 enfermedad.

De forma más concreta la máscara que la invención propone se constituye a partir de un cuerpo laminar, en el que se establecen dos capas externas textiles, preferentemente de tejidos de punto
25 de poliamida y algodón, y una capa intermedia, preferentemente de latex, en cuyo seno se establecen los diferentes imanes permanentes, debidamente magnetizados y polarizados.

Dicho cuerpo laminar, en su conjunto, adopta
30 una configuración acorde con la anatomía de la ca-

ra del usuario, a la que debe adaptarse perfectamente, y estará provista en sus bordes laterales de cintas para su "abroche" sobre la zona posterior de la cabeza, así como con orificios en correspondencia con los ojos, nariz y boca, que hagan cómodo su uso.

El material textil será de naturaleza idónea, para conseguir una perfecta adaptación a la cara y cubrirá toda ésta, tanto frontal como lateralmente extendiéndose también bajo el mentón, hasta la zona del cuello.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva latero-posterior de una máscara magnetoterápica realizada de acuerdo con el objeto de la presente invención.

La figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral de la misma máscara, debidamente acoplada a la cabeza del usuario.

La figura 3.- Muestra una vista en alzado frontal y en desarrollo de la misma máscara, en la que con trazo discontinuo se han representado las zonas de ubicación de los imanes permanentes que confieren a la misma su carácter magnetoterápico.

La figura 4.- Muestra, finalmente, un detalle en sección del cuerpo laminar constitutivo de la misma, en el que se observa la estructuración del mismo, de acuerdo con la línea de corte A-B de la figura 3.

A la vista de estas figuras puede observarse como la máscara que se preconiza se constituye mediante un cuerpo laminar que ha sido referenciado globalmente con 1 en las figuras, formalmente acorde con la anatomía de la cara del usuario y de naturaleza elástica o preformada, para conseguir una perfecta adaptación a la misma, cuerpo laminar en el que se establecen orificios o ventanas 2 en correspondencia con sus zonas de enfrentamiento a los ojos, nariz y boca, mientras que de sus bordes laterales emergen cintas 3 que facilitan su fijación a la cabeza del usuario, por su zona occipital, como muestra con detalle la figura 2, habiéndose previsto que preferentemente dichas cintas sean dobles, enmarcando las orejas, como también muestra la citada figura para asegurar al máximo dicha fijación.

La máscara así configurada, destinada a adaptarse perfectamente a toda la cara del usuario, tanto en su zona frontal como en sus zonas laterales y en su zona inferior, por debajo del mentón, hasta el cuello, está estructurada mediante dos capas externas 4 y 5, como muestra la sección de la figura 4, entre las que se establece una capa intermedia 6, en cuyo seno quedan inmersos los ima

nes permanentes 7 que confieren a la máscara en su conjunto su carácter magnetoterápico.

De forma más concreta las capas externas 4 y 5 estarán obtenidas a base de material textil, preferentemente un tejido de punto de poliamida y algodón, mientras que la capa intermedia 6, en la que quedan insertos los imanes, será preferentemente de latex.

Los imanes permanentes, debidamente magnetizados y polarizados, se distribuyen sobre la máscara como muestra la figura 3, enmarcando las zonas de los ojos, nariz y boca, en alineaciones laterales y oblicuas y bajo el mentón, de manera que con esta distribución se consiguen unos óptimos resultados en cuanto a la magnetización de la superficie facial.

Aunque en el ejemplo de realización práctica representado en los dibujos, y más concretamente en la figura 1, se ha dotado a las cintas 3 para fijación de la máscara a la cabeza del usuario, de tiras adhesivas 8-8', es evidente que este medio de fijación puede ser sustituido por cualquier otro convencional, lo mismo que sucede con las propias cintas 3.

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan.

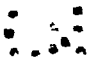
Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación

siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad de las características del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio y no limitativo.

10

15



REIVINDICACIONES

1.- MASCARA MAGNETOTERAPICA, esencialmente ca-
racterizada por estar constituida mediante un cuer-
5 po laminar, de naturaleza elástica, configurado
en consonancia con la anatomía de la cara del usua-
rio, a la que ha de adaptarse cubriendola tanto
frontal como lateralmente y extendiendose esta cu-
briccción hacia la zona inferior, por detrás del
10 mentón y hasta el cuello, incorporando dicho cuer-
po laminar orificios o ventanas en correspondencia
con los ojos, nariz y boca y presentando cintas
emergentes de sus bordes laterales destinadas a
la fijación de la misma a la cara del usuario, ce-
15 rrándose sobre la parte posterior de su cabeza,
habiendose previsto que dicho cuerpo laminar esté
constituido mediante dos capas externas, textiles,
preferentemente de tejido de punto de poliamida
y algodón entre las que se establece una tapa in-
20 termedia, preferentemente de latex, en cuyo seno
están distribuidos una pluralidad de imanes perma-
nentes, debidamente magnetizados y polarizados.

2.- MASCARA MAGNETOTERAPICA, según reivindica-
ción 1, caracterizada porque los citados imanes
25 permanentes se sitúan inmersos en la capa interme-
dia del cuerpo laminar, enmarcando los orificios
o ventanas de los ojos, nariz y boca, formando ali-
neaciones laterales y oblicuas hacia abajo y hacia
atrás y por detrás del mentón.

30 3.- MASCARA MAGNETOTERAPICA, según queda des-

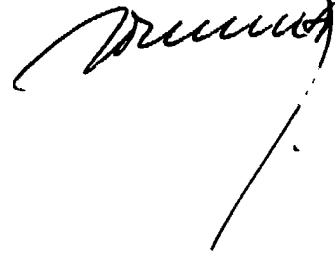
crito y reivindicado en la presente memoria, que consta de nueve hojas todas ellas escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en los dibujos que se acompañan.

5

Madrid, 28 MAR. 1985

q

EL AGENTE: J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
p. p. José Ignacio Cadenas Dapena



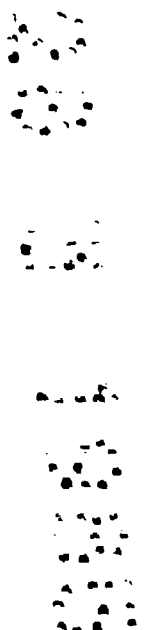
10

15

20

25

30



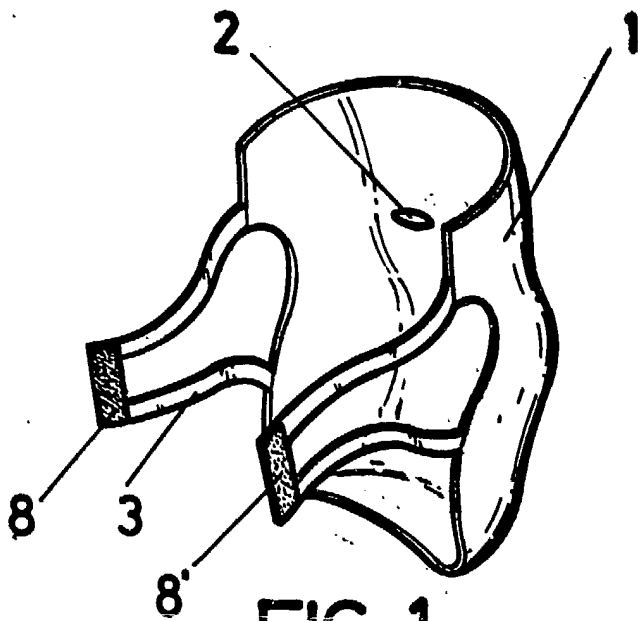


FIG. 1

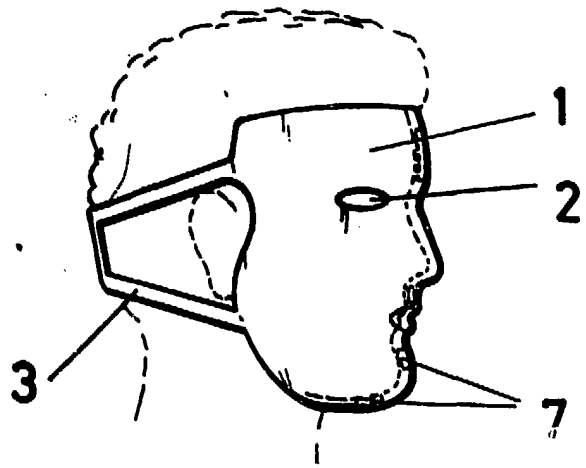


FIG. 2

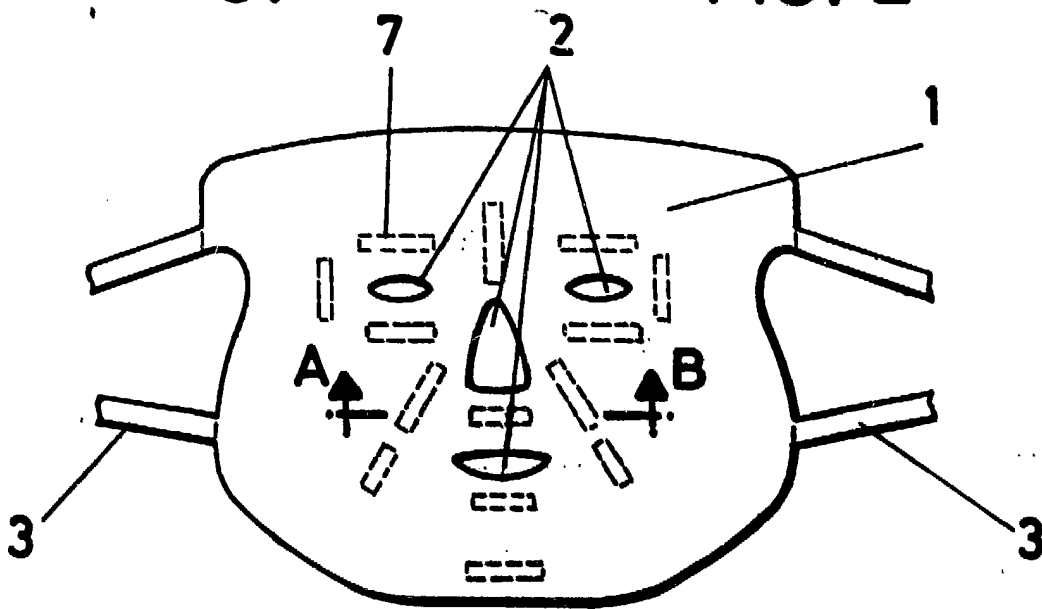
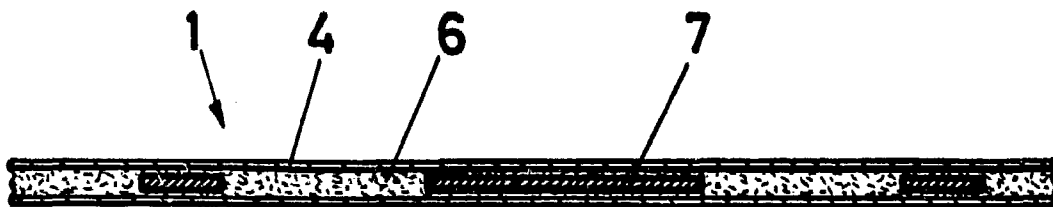


FIG. 3



A-B
FIG. 4

ESCALA VARIABLE

MADRID 28 MAR. 1985

J. M. GOMEZ-ACEBO Y POMBO
p. p. José Ignacio Cadenas Danena